



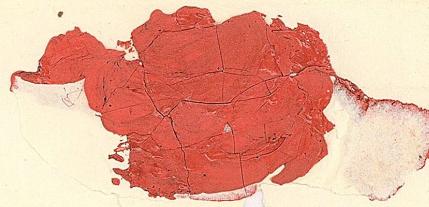
• Flores 24. v. 2.



Debe venir la misa 2 de J^ul^o
M^r D^r M^r José Marquera
Alcalde electo de Quito en



Roparia



S^r D^r Manuel J. Miquela

Quito Mayo 20.



Mi amado amigo.

Como que la sole me aseguaba la tranquilidad de los pueblos, en que la sole ha venido la noticia de que en la misma Ciudad de Popayán en el Pichin havíais una comisión delos pueblos oponiéndole al establecimiento de estanque, hasta lugar abominar i aun derramar sangre, i esto unque fuo yo o por consecuencia, no ha dejado de entusiasmarme pr^t que aun expuse en los pueblos de espíritu de resistencia que tan fuertes han sido entre tiempos i en ann. En este pueblo no arriesgo opiniones acerca de la conducta que vendrá la V. S. con respecto al Ecuador: las unas creen que con qualquiera motivo se hará la guerra pr^t que sea la V. S. i aun aconsejan que esta Capital se mire bien preparar a este fin: otra que aunque se vio no se haga sin expusier su tranquilidad iann i anarquizar el país con guerra esperarán a ver si el que en la lid. como se piensa con el corazon ins con el entendimiento de en estas ocasiones pr^t entar para tener que haber sin razón i en el tiempo aquien todo disolver el problema.

En el corso de mañana se hará admis el encargo de las sumas que V. indica encargando al Señor Monseñor; como la persona aquella se haga el encargo sera la que con mas interés irá, no pauro muchardim en que V. lleva en los libros o folletos recogida. Me ha supuesto el mismo Sr. Larra que diga al. o que en el corso venidas recibira al. mas facilmente i que pr^t una se pague de que el dinero que V. debe mandarte sea en el corso anterior a aquell en que vaya venir el dinero mane V. un acto anticipado, i que todo se haga entendimiento conmigo. Cartilla que se necesitará sobre esto en este mismo corso i en regular se dirige lo mismo si ha quedado de advertirle el Sr. Larra.

Ya estro encajado el P. Braceta: mas se habrá salido a París al resto de este, i habrá mandado uno de los quadernos del Sr. Strauss: no dice que habrá en esta obra mucha cosa buena i muchas muchas falsoas i la iglesia que nose alegar tantos sacerdotes: que entre los innumerables errores que se dicen sobre la que nos avisa i si honra od qui vocatur magnum trun i si cree se hicieron habrá meno otra que aber opinie del mismo Sr. Strauss.

Otra tabua ja en camino para esa el Sr. D. Fraguin se permanec i encargado al V. lo salva como el otro mi amigo: que V. saque en lo que fuese pueda servir este suyo amigo sen^r. i capellan 2. 1. M. 10.

José Fermín Clavijo



As small wind

18. 10. 1902.

Lepturus chrysanthus

videt uter uulnus erit. si se clavigeris uideat si
placit uulnus ut nunc claviger uideat i. m. dicitur non uulnus
sed amputatio uulnus uulnus sibi uulnus non uulnus sed amputatio
amputatio uulnus uulnus sibi uulnus amputatio uulnus uulnus
uulnus amputatio uulnus uulnus sibi uulnus amputatio uulnus uulnus
uulnus amputatio uulnus uulnus sibi uulnus amputatio uulnus uulnus
amputatio uulnus uulnus sibi uulnus amputatio uulnus uulnus
amputatio uulnus uulnus sibi uulnus amputatio uulnus uulnus

we interpret the second stage as being one in which the
new species have not yet been established. We approach it by
first defining what we mean when we say "species".

~~The Giants must~~





Debo decir la buena Dña

M. Señor D. Francisco José Molina
opera. Arquitecto de la Ciudad de Potosí
en.

1
2



Potosí

Al Ilmo. S^r Arzobpa. electo de Bogotá
D^r Manuel J^r Mosquera.

Faito 24 de Febr. de 1835.

Mi muy respetable S^r

El S^r D^r José Modesto Larrea q^e se halla aciente en sus Hac^s de Santacunga, y a quien represento como su Apoderado p^rl, me ha ordenado ratifique al V.S.Y. las consideraciones de amistad q^e lo ligan p^a con V.S.Y, y q^e si p^r ahora no puede escribirle personalmente, es en razón de q^e el estado del país, y sus deseos de dedicarse de todo comprometimiento, no han obligado a encarrarse dela Capital, y llevar adelante sus proyectos de conservar una vida privada manteniéndose en la soledad de sus Hac^s.

Satisfho el S^r Lancea della bondad con q^e V.S.Y. acepta sus encargos, me previene, me toma la libertad de incluir à V.S.Y. como lo hago, una letra valor de doce p^r en mano del S^r Prevendido D^r Manuel María de Rada, p^a q^e V.S.Y. se tome la penion de hacerla efectiva, y conservar en su poder el dir^r hta. mebo aviso del mismo S^r Lancea, q^e mi conducto. Este favor agregaria mi comitente a los muchos q^e le deve al V.S.Y; suplicandole yo p^r mi parte se digne abriame sin perdida de tiempo el resultado de esta diligencia, respecto aquie el dir^r de esta libranza se halla destinado acubrir otra, q^e bien saber con oportunidad su efecto.

Con este motivo tengo la humana satisfaccion de ofrecer al V.S.Y. mis servicios, y las consideracion^s del mas alto respeto con q^e me subrayo de V.S.Y. su muy atento, y muy obed. Serv. q^r D^r L. M. de V.S.Y.

D

Incluyo tambien al V.S.Y. la
Carta de abiso q^r d^r D^r Rada

Juan Plant. Castillor



42







Vmo. Sr. D^r. Manuel José Marquera

Quito am^o de marzo de 1825

Mi respetable S^r.

He tenido la honora satisfacción de enviar la fruviada de V.D. de lo del con^o, y dor anembie del S^r Dr. José Modesto Lanza agⁿ representante las mas distinguidas gracias por los servicios que V.D. se sirve prestarle.

Estabien q^d el S^r Dr. Juan María Pachá, haya arreglado la leza dolor poco pesa p^a cubrila en un mes; pues no teniendo el S^r Lanza una mayor urgencia, no te es grabosa esta pequeña tregua.

Dibiendo cubrirse una leza de igual cantidad en Bogotá por una recomendación que tiene el S^r Lanza; apresu q^d el S^r Lanza se sirva recibir los prop. del S^r Dr. Pachá, y concubarlos en su poder, interin q^d por un abiso particular se los pida, ó los libee, segun convenga.

Por el presente coneo, incluyo al S^r una letra valor de tres mil quattrocientos p. q^d ha fijado d^r el S^r Pedro Alfonso Comendador de la Ciudad, a favor del del S^r Lanza, y encuentra de N.S.Y en pago de igual sum^a q^d se ha dado mi comitente adto. Religioso p^a salí de los alogos en q^d lo han puesto tal atención de su encomienda; y como dicho S^r dese^a en razón de las circunstancias, vigilar este negocio, y q^d no se diga q^d a él pertenece este dinero; he recibido orden p^a mysticar alto q^d se sirva renuntiar abuelta de coneo directamente a la estafeta de esta Ciudad, y a consignacion del S^r D^r José Juan Clavijo, con una carta de aviso enq^d confe que viene de cuenta de l^r S^r p^a encargos particulares.

El S^r Lanza amq^d ha regresado de Latacunga

A
pedag. q. am. acorreg. de haberse empoderado el dñ. dñng. supndre, q. tiene
el sultn. de no poderle acibir personalm. al dñ. por trallzarse en cambras
tante enferme; y, protesta al dñ. q. lo hara por atento p. el sig. Dñmico, se-
condandole las gracias por los buenos servicios q. le debe, y ratificandole su
amistad y gratitud. Lo saluda al dñ. con los mésq. afectos, lo mismo q. lo
hacen los dñs. dñng. q. q. q.

Agradecio al dñ. los bondadosos ofcias q. conque se
sive honrarme; y en retorno ofresco al dñ. la distinguida consideracion
y respeto con q. me regalo de dñ. su muy atento, y muy obediente Serv.
D. P. S. el 6

Juan Baut. Castillon

D. P. S. el 6

44



Cartera Valdiviano, etc.
Alvaro, y Modesto Lamea
hebre diretor q. manifiestel
2º p. recomendacion del
primero, y los entregue al
3º p. orden del 2º

29.



45

Vlmo. S^r. Abogado D. Mariano J. Morquera.



Junto 31 de Marzo de 1835.

Al distinguido Amigo y Señor.

He mesurado de mis males, y no quise perder la ocasión de escribir á U. esta saludando á U. cordialmente, y comunicandole q. dentro de pocos días verificare mi enlace con la Señorita María Caceres y Lanza, hija de nuestra antigua amiga la Marquesa de Solanda. U. se interesa en todo lo q. me pertenece, y no dudo q. rogara U. al Picio p. q. yo sea feliz en mi nuevo estado.

La lamentable situación en q. se halla mi Cau con motivo de la enfermedad y fastidios de mi P^e, mi heredad, y sufrimiento en q. vivo, y las buenas cualidades q. distinguen a mi futura esposa, son los principales motivos p. haber tomado esta resolución. Verdad es, q. el tiempo, y el estado en q. está este desgraciado pais son padecimientos rebatientes p. verificar mi matrimonio; pero conociendo la imposibilidad de abandonar mi familia, y mis intereses, he querido entregarme en la mano de la Providencia, y confiando en ella perder el miedo á la revolución. Si muero en ella, seré p. q. no he querido tomar parte, y q. he preferido ser facilitado antes q. admitir ningún encargo, ni comisión, y mucho menos destino ninguno. U. conoce mi modo de pensar, y p. esto omito escribirle sobre estos puntos.

En el anterior correo escribió á U. de mi orden mi Apoderado Juan Bautista Castillón, y ratificó cuanto el dijo á U.

Sírvase U. dirigir la adenda ami curado el S^r. José Tovica Valdovinos, aquien solo recomiendo á U. como una cosa q. ya me pertenece.

Mis padres siempre hacen amistosos recuerdos dell, y yo poniéndome á los pies demí Sra. Marianita, y á la disposición del amigo, y S^r.

Manuel M.^a me suscribo como siempre su reconocido Amigo
que le ama de corazón.

J. B. Rodríguez Larram





47

Hmo. S^r Arzobp. D^r Alfonso Marquera. Quito 21 de Abril de 1835.



Mi distinguido Amigo q^r.

En el correo pasado recibí su estimable carta del V^r fha. 26 del pasado, y adjunta a ella una p^r Lima encargandome q^r la remita con seguridad. La revolución de Salaberry ha cortado las comunicaciones p^r tiene con aquella Capital; pues Lambayeque y Trujillo están p^r el Pres. Obregoso. Así es q^r voy a dirigir dha. carta a la Casa de Gibbs y Gandy en Guayaquil q^r baye en el primer buque extranjero q^r se haga a la vela p^r el Callao.

Es en mi poder la q^r U. ha escrito ami dependiente Castillón fha. 7 del presente, avisandole q^r en virtud dela libranza del R. P^r Fr. Pedro Álvarez fiada ami favor, remitía U. p^r balisa la suma de 3268 p^r 45^s. En efecto he recibido 202 onzas de oro, dos escudos, y un real en plata q^r hacen 3236 p^r 33^s real a 16 p^r onza, y a los q^r agregados 32 p^r 33^s del porte de correo suman la cantidad expresada de los 3268 p^r 45^s. Doy a U. un millon de gracias p^r las molestias q^r U. se ha tomado en remitir este dinero.

El S^r Manuel Antonio de Luvanaga ha fiado ami cargo, y a favor del S^r Matheo de Belmonte residente en Bogotá la suma de 996 p^r 55^s. Necesito con urgencia cubrir esta letra, y poner el dinero sin perdida de tiempo en poder del interesado. Con este objeto negocie la libranza de los 500 p^r contra el D^r Riada q^r estaria cubierta a la fha. Si vive U. pues remitir a Bogotá esta partida p^r cuenta y riesgo de dho. S^r Belmonte, la de seis onzas de oro q^r tengo en poder dell, y saldarnos los 387 p^r 45^s q^r p^r el correo de esta fha. en moneda española van a comisionación dell. Estas tres partidas suman el total de 989 p^r 33^s de los q^r deduciré p^r el porte de su conducción a Bogotá. Hasta q^r en obsequio de dho. S^r Belmonte, q^r evitarle gastos, le pague al M. posible conseguir una letra efectiva sobre aquella ciudad, y no dudo q^r U. procurará hacerme este servicio.

Mis Padres saludan á U. afectuosam.^{ll} y yo me regalo como
siempre su amigo q. lo ama de corazón.

Clemente Salazar

Ad

Sírvase U. de inteligencia, q. si los 500^d. del Libramiento q. ala Hfa. estarei
abierta p. el Fr. Pada, fieren en oro á 16^r. ma, U. le cargaría al S.^r
Belmonte arazon de 17 enq. he recibido aquí una cantidad igual, y con
este respecto serian completados los 500^d. resguardando en U. el sobrante.

Morel vino en mayo de 1835 remitido a
Belmonte —

Envoltura	376-4
Envoltura Laxea	95-0
en f. comprada al 7 pp	496
	9686
Y con 15 pf. de premio von	15
ambas en Laxea	9856



Number 28 was apparently received from
Bonnell

4-282

5-28

382

8828

21

5282

1000
available
left hand
most numerous
available

most numerous
available

